



DECRETO

N° 0085

NEUQUEN,

01 FEB 1989

V I S T O:

Que el Señor Secretario de Economía y Hacienda, Cr. GUSTAVO CESAR LYNNEN, debe ausentarse de la Ciudad, a partir del día 1° de Febrero / de 1989; y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de no entorpecer el normal funcionamiento de la citada Secretaría, es necesario dejar a cargo de la misma al Señor Subsecretario de Economía y Hacienda, Lic. EDUARDO OSCAR CARDELLI, sin perjuicio de sus funciones específicas y hasta tanto dure la ausencia de su titular;

Que atento a ello, se debe dictar la norma legal que así lo // disponga;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL H. CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN  
A CARGO DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

D E C R E T A:

Artículo 1°) DEJASE a cargo de la Secretaría de Economía y Hacienda, a partir del día 1° de Febrero de 1989, al Señor Subsecretario de / Economía y Hacienda, Lic. EDUARDO OSCAR CARDELLI, sin perjuicio de sus funciones específicas y hasta tanto dure la ausencia de su titular.-

Artículo 2°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Subsecretario General a cargo de la Secretaría.-

Artículo 3°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dñse al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-

MLH.-

FDO: PESINEY

ES COPIA.-

BRISSIO.-

94

*Eduardo Oscar Cardelli*  
Eduardo Oscar Cardelli  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN